



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

DON FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DE MINISTROS

CERTIFICO:

Que en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día siete de julio de dos mil veintiséis se ha aprobado el Acuerdo por el que se autorizan contribuciones voluntarias plurianuales de España a organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional, por importe de 72.365.000 euros, cuyo texto literal consta en el documento adjunto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación en Madrid, a fecha de la firma electrónica.





REF.:

REF.C.M.:

Acuerdo por el que se autorizan contribuciones voluntarias plurianuales de España a organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional, por importe de 72.365.000 euros.

Que el Consejo de Ministros autorice las contribuciones voluntarias plurianuales de España a organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional, por importe de 72.365.000 euros, de conformidad con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, con el siguiente desglose:

- Con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.496.00

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	3.500.000
Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).....	6.740.000
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).....	3.645.000
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).....	7.930.000
Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	1.700.000
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	650.000
Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres)	8.110.000
Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos (ONU HÁBITAT)	1.485.000
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	950.000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM).....	4.050.000
Programa Mundial de Alimentos (PMA).....	800.000

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN,

José Manuel Albares Bueno





Organización Mundial de la Salud (OMS).....	5.900.000
Organización Panamericana de la Salud (OPS).....	1.430.000
Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA- NEPAD)	2.000.000
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).....	200.000
Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).....	4.000.000
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).....	100.000
Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA)	6.000.000
Union por el Mediterráneo (UpM).....	2.000.000
Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO).....	350.000
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).....	30.000
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).....	1.000.000
Organización de los Estados Americanos (OEA)	2.000.000
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).....	2.895.000
Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).....	600.000
- Con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.496.02:	
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	400.000
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).....	200.000
Programa Mundial de Alimentos (PMA).....	3.200.000
Organización Panamericana de la Salud (OPS).....	500.000





EXPOSICIÓN

En ejecución del mandato que tiene encomendado y dentro de sus disponibilidades presupuestarias, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), viene efectuando regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas y, fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional. Tal y como recoge el Plan Director de la Cooperación Española vigente 2024-2027 (VI Plan Director), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) exige una nueva forma de trabajar, centrada en no dejar a nadie atrás. Para alcanzar este objetivo, nuestros socios serán países con distintos niveles de desarrollo, organismos de integración regional y otras organizaciones internacionales (OOII). La cooperación multilateral aborda con gran eficiencia los retos globales, cuya consideración trasciende las fronteras nacionales, mediante acciones comunes y concertadas, gracias a su presencia universal y sus economías de escala.

Las organizaciones y organismos que forman parte del sistema de las Naciones Unidas (NNUU), así como los organismos especializados en determinados retos son actores preferentes para abordar retos como la seguridad alimentaria y la agricultura, y la ayuda humanitaria, la igualdad de género, el cambio climático y las respuestas multilaterales a todo ello. Su papel es central a la hora de movilizar capacidades a escala mundial para la provisión de datos, estadísticas y plataformas de conocimiento, y queda reforzado con la Agenda 2030.

Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.

(Continúa en la página siguiente)

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Informe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de 1 de junio de 2026.
- Informe de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de 4 de junio de 2026.
- Documentos contables de retención de crédito.
- Informe del Ministerio de Hacienda, de 15 de junio de 2026.

EL DIRECTOR DE LA AECID

Antón Leis García

LA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Eva Granados Galiano





(Continuación de la exposición)

Por todo ello, se propone, de conformidad con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, que el Consejo de Ministros autorice contribuciones voluntarias de carácter plurianual a organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional, por un importe total de un importe total de 72.365.000 euros, correspondiendo 58.680.000 euros al ejercicio 2026, 8.485.000 euros al ejercicio 2027 y 5.200.000 euros al ejercicio 2028, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

2026: 58.680.000 euros, desglosados en:

- 12.302.143A.496.00 por importe de 54.480.000 euros
- 12.302.143A.496.02 por importe de 4.200.000 euros

2027: 8.485.000 euros, desglosados en:

- 12.302.143A.496.00 por importe de 8.385.000 euros
- 12.302.143A.496.02 por importe de 100.000 euros

2028: 5.200.000 euros en el capítulo presupuestario 12.302.143A.496.00

Asimismo, se propone que el Consejo de Ministros autorice a la AECID a establecer los términos y condiciones en que deban realizarse las contribuciones voluntarias por las entidades receptoras.

Se indica a continuación el destino y finalidad de cada una de las contribuciones propuestas. Se considera que son las cantidades mínimas necesarias para ejercer la capacidad de influencia deseada en las organizaciones.

1. Contribución voluntaria plurianual de 3.900.000 euros al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la agencia de las Naciones Unidas que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. Es considerado socio estratégico con el que la Cooperación Española tiene establecidas sólidas alianzas desde hace años.

Con esta contribución que se propone apoyar el trabajo del organismo dando continuidad a la financiación temática del organismo en las líneas específicas de inclusión social, discapacidad y políticas públicas, así como la línea de protección social a la infancia y de protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso. En Guinea Ecuatorial se propone apoyar un proyecto de protección de la adolescencia y juventud, asimismo en Filipinas, se propone el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos nacionales y subnacionales para brindar servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) inclusivos y resilientes al clima, y se apoyará una intervención en Venezuela para ampliar la respuesta humanitaria en comunidades indígenas altamente vulnerables.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

La cuantía de la contribución propuesta responde al rol que UNICEF está desempeñando en el contexto que actúa, garantizando el impacto deseado en el desarrollo de líneas de trabajo vinculadas a sectores clave para el trabajo del organismo.

La contribución propuesta se realizará en tres anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 2.900.000 euros con destino a todas las líneas citadas anteriormente
- Año 2027: 750.000 euros dando continuidad al apoyo de la línea de agua y saneamiento en Filipinas
- Año 2028: 250.000 euros dando continuidad al apoyo de la línea de agua y saneamiento en Filipinas

2. Contribución voluntaria plurianual de 6.740.000 euros al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) trabaja junto a gobiernos, socios y otras agencias de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 3 —sobre salud y bienestar— y el ODS 5 —sobre igualdad de género—, contribuyendo de distintas formas al alcance del resto de los objetivos. FNUAP persigue el logro del acceso universal a la salud sexual y reproductiva, el ejercicio efectivo de los derechos reproductivos y la reducción de la mortalidad materna, con el propósito de mejorar la vida de las mujeres, las adolescentes y los jóvenes.

Teniendo en cuenta el contexto actual marcado por múltiples crisis, solapadas y cada vez más agudas, en esta contribución se apoyará programas tales como el Fondo Común Interno de fortalecimiento de políticas de inclusión social, género y prevención de la violencia sexual para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en el ámbito de la discapacidad (We Decide); el Programa conjunto para la erradicación de la mutilación genital femenina; el Programa para desafiar las prácticas que perjudican a mujeres y niñas e impiden la igualdad en América Latina y el Caribe; o la iniciativa global hacia el acceso universal a la educación sexual integral, Skills4Life.

Asimismo, parte de la contribución se destinará a un proyecto en Egipto, con el objetivo de mejorar las capacidades nacionales de prevención y respuesta a la violencia de género contra mujeres y niñas; en Nicaragua, se desarrollará una iniciativa centrada en la prevención del embarazo y las uniones tempranas en adolescentes y, en el marco del Programa Salud de AECID, se financiará en Filipinas un proyecto centrado en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y en mejorar la salud materna.

La contribución propuesta se realizará en tres anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 4.740.000 euros con destino a todas las líneas citadas anteriormente
- Año 2027: 1.000.000 de euros dando continuidad al apoyo del Programa Conjunto para la Erradicación de la Mutilación Genital Femenina
- Año 2028: 1.000.000 de euros dando continuidad al apoyo del Programa Conjunto para la Erradicación de la Mutilación Genital Femenina

La contribución propuesta es la mínima necesaria para reforzar nuestras colaboraciones con el organismo en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y de la igualdad de género, garantizando la capacidad de influencia deseada.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

3. Contribución voluntaria de 3.645.000 euros, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Este organismo multilateral es un socio estratégico con el que la Cooperación Española tiene establecidas sólidas alianzas estratégicas.

Teniendo en cuenta el contexto actual, esta contribución propuesta dará continuidad a los programas y acciones del organismo en los países socios de la AECID, tales como asegurar la producción de ganadería y agricultura; evitar rupturas de cadenas y canales de distribución de alimentos; asegurar acceso a productos frescos y de calidad; trabajar en temas relacionados con la inocuidad de alimentos y mercados locales/ferias libres; agricultura familiar; alimentación con enfoque de derechos humanos, incluyendo a todas las poblaciones; y atenuar el impacto de las crisis en la población rural y en concreto en las comunidades de ganaderos y pastores, entre otros.

Todas estas líneas se podrán trabajar, entre otras, desde los programas de FAO que AECID viene apoyando, tales como la Iniciativa sobre seguridad alimentaria y agua en África (IESA) con enfoque de resiliencia, la Promoción del Derecho a la Alimentación y el apoyo al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, o a la Unidad de Pueblos Indígenas de la FAO, así como a las líneas específicamente diseñadas por el organismo como mitigación de las crisis actuales.

Asimismo, en Níger, se contribuirá al proyecto de fortalecimiento de la productividad y la resiliencia de los sistemas agropastorales; en Guinea Ecuatorial se apoyará la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional y mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores; en Cabo Verde se apoyará la implementación de un programa piloto de desarrollo integral en una comunidad rural que permita definir la metodología a ser replicada en otras comunidades vulnerables del país, con un enfoque puesto en la reducción de desigualdades.

En el caso de Egipto se apoyará la agricultura a través de sus comunidades locales, con énfasis en mujeres y jóvenes y en América Latina y el Caribe se contribuirá al proyecto de impulso de políticas públicas agroalimentarias sostenibles mediante la integración de la igualdad de género y el derecho a la alimentación. De manera específica en Venezuela se pretende promover sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en las escuelas técnicas agrícolas.

La cuantía de la contribución propuesta es la necesaria para atender las necesidades de mejora la capacidad productiva, así como los riesgos de retroceso en materia de seguridad alimentaria, la transformación de los sistemas alimentarios hacia otros más sostenibles y el reconocimiento del derecho a la alimentación.

4. Contribución voluntaria plurianual de 8.130.000 euros al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo mundial de las Naciones Unidas que respalda los procesos que se llevan a cabo a nivel nacional para acelerar el progreso en materia de desarrollo humano. Su trabajo se dirige a erradicar la pobreza mediante el desarrollo, el crecimiento económico equitativo y sostenido y el fomento de las capacidades. Es un socio estratégico de la Cooperación Española, con el cual se tienen establecidas sólidas relaciones de trabajo.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

Esta contribución apoyará el trabajo del organismo dando continuidad a la colaboración en iniciativas coincidentes con las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española.

Entre ellas, se prevé apoyar las líneas en el ámbito de los marcos de financiación nacionales, necesarios para el desarrollo sostenible, así como la iniciativa Promesa Climática para apoyar a los países a cumplir el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Por su parte, en Cabo Verde se apoyará la implementación de un programa piloto de desarrollo integral en la comunidad rural de Porto Mosquito. En Ucrania se apoyarán dos líneas de trabajo, una centrada en el trabajo en materia de desminado, y la otra trabajará para restablecer la seguridad y la funcionalidad en los centros escolares.

La intervención en contextos frágiles consistirá en dar apoyo a la plataforma global del PNUD que capacita a profesionales para integrar acciones humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz, triple nexo, (Nexus Academy) — gestionada por el PNUD. El apoyo de la AECID, junto con otros donantes como Alemania, Corea del Sur y Japón, contribuirá a aumentar el número de personas formadas en agencias bilaterales, NNUU, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y países socios, con el fin de asegurar la implementación plena de la recomendación sobre el Nexo Humanitario-Paz-Desarrollo.

La cuantía de la contribución propuesta garantiza el impacto deseado en el desarrollo de líneas de trabajo vinculadas a sectores clave para el trabajo del organismo.

La contribución propuesta se realizará en tres anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 6.030.000 euros con destino a todas las líneas citadas anteriormente.
- Año 2027: 1.100.000 euros dando continuidad al apoyo a los Marcos de financiación Nacionales para el desarrollo sostenible y la Academia Nexus
- Año 2028: 1.000.000 de euros dando continuidad al apoyo a los Marcos de financiación Nacionales para el desarrollo sostenible

5. Contribución voluntaria de 1.700.000 euros a la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la agencia de las Naciones Unidas para los asuntos relacionados con el trabajo y los derechos laborales. Establece las normas internacionales del trabajo, promueve los derechos en el trabajo y favorece la creación de oportunidades de empleo decente, la mejora de la protección social y el fortalecimiento del diálogo social. Es la única agencia “tripartita” de la Organización de las Naciones Unidas; pues reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros.

Con esta contribución se apoyará el trabajo del organismo buscando dar continuidad al compromiso de la AECID en la lucha contra el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Por otra parte, en Túnez se mantiene la colaboración con el programa de Inclusión de Categorías Vulnerables; en Líbano se apoyará la creación de vínculos y el acceso a oportunidades de empleo decente para población en situación de vulnerabilidad.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

La cuantía de la contribución propuesta responde al rol que OIT está desempeñando en el contexto que actúa, garantizando el impacto deseado en el desarrollo de líneas de trabajo vinculadas a sectores clave para el trabajo del organismo.

6. Contribución voluntaria de 650.000 euros a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco Comisiones Regionales de las Naciones Unidas que informan al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y funcionan bajo la autoridad del Secretario General de las Naciones Unidas.

Tiene por objetivo contribuir al desarrollo económico de América Latina y el Caribe, coordinar las acciones encaminadas a su promoción, reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo y promover el desarrollo social.

La aportación propuesta apoyará el trabajo del organismo y se buscará dar continuidad al apoyo de acciones de desarrollo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en línea con las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española, entre las que se podrán encontrar acciones en materia de igualdad de género, con particular énfasis en la labor del Observatorio de Igualdad de género, la economía de cuidados y otros temas relevantes para el avance en la igualdad de género en la región como es el apoyo y seguimiento de las Conferencias Regionales de la Mujer de América Latina y el Caribe; fortalecimiento de capacidades en gestión pública para la implementación de la Agenda 2030 en la región, transformación digital, Gobierno Abierto, entre otras.

La cuantía de la contribución propuesta es la cantidad que se considera adecuada, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, para respaldar al organismo en acciones de desarrollo en América Latina y el Caribe.

7. Contribución voluntaria plurianual de 8.110.000 euros a la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres)

La Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) es la organización de las Naciones Unidas que desarrolla programas, políticas y normas con el fin de defender los derechos humanos de las mujeres y garantizar que todas las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial. Este organismo multilateral es un socio estratégico con el que la Cooperación Española tiene establecidas sólidas alianzas desde hace tiempo.

La contribución que se propone apoyará el trabajo del organismo y se buscará continuar apoyando en diferentes marcos geográficos la Iniciativa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, la iniciativa para acelerar esfuerzos para hacer frente a la violencia de género facilitada por la tecnología contra mujeres y niñas, así como a nivel regional, la línea de intervención para aumentar la empleabilidad de las mujeres en los países árabes. Se mantiene el apoyo, por otra parte, al Programa Sawasya, de acceso a la justicia y mejora de la seguridad de las mujeres en Palestina a través de la prestación de servicios sensibles al género, junto con la colaboración, en el marco del programa temático Ellas+, a una iniciativa de carácter multipaís en la región de Oriente medio (Líbano, Jordania y Siria) para fortalecer el liderazgo de las mujeres sirias y su retorno voluntario y reintegración.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

Asimismo, en Ecuador se apoyará la participación plena, efectiva y segura de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en los procesos de construcción de paz y seguridad; y en Panamá se promoverá el liderazgo y las redes de mujeres constructoras de paz, mediadoras y defensoras de derechos humanos. La cuantía de la contribución propuesta es la considerada adecuada para atender las brechas que persisten a nivel global y lastran las oportunidades de desarrollo social, económico y cultural en el ámbito de la igualdad de género.

La contribución propuesta se realizará en tres anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 4.810.000 euros con destino a todas las líneas citadas anteriormente
- Año 2027: 1.900.000 euros dando continuidad al trabajo en apoyo de la Iniciativa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros, y en Palestina a través del Programa Sawasya
- Año 2028: 1.400.000 euros dando continuidad al trabajo en apoyo de la Iniciativa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros

8. Contribución voluntaria plurianual de 1.485.000 euros al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HÁBITAT)

El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos promueve pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles. Es el centro de coordinación de todas las cuestiones relativas a la urbanización y los asentamientos humanos en el sistema de las Naciones Unidas.

La contribución que se propone apoyará el proceso de desarrollo del Plan Estratégico 2026-2029, que contribuye firmemente a la implementación y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana, en aquellas líneas de trabajo coincidentes con las prioridades del Plan Director vigente. En concreto, se continuará apoyando la iniciativa enfocada a acelerar la implementación del Acuerdo de París mediante la construcción de la resiliencia climática de las personas vulnerables en contextos urbanos, en algunos países priorizados de África, América Latina y el Caribe y Asia. Por otro lado, en el marco del programa de AECID Masar Al'an, enfocado en apoyar la triple transición (social, ecológica y económica) en países árabes, se apoyará la regeneración urbana de un oasis costero en Túnez, mediante la aplicación de Soluciones basadas en la Naturaleza para la mejora de espacios públicos resilientes e inclusivos. Se apoyará también el establecimiento de una red de ciudades resilientes en la región árabe, con foco inicial en Marruecos y el Líbano, mediante talleres de capacitación en resiliencia urbana y la elaboración de perfiles de ciudades con herramientas metodológicas propias de ONU HÁBITAT, a través del Programa Global de Ciudades Resilientes.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada para atender a las necesidades, objetivos y resultados perseguidos.

La contribución propuesta se realizará en dos anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 900.000 euros con destino a todas las líneas citadas anteriormente
- Año 2027: 585.000 euros dando continuidad al trabajo en Túnez e iniciativa regional de apoyo a ciudades resilientes en países árabes

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

9. Contribución voluntaria de 950.000 euros a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, OCDE) tiene por misión promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La OCDE es un foro único en donde los gobiernos de 38 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la agenda global.

Se propone una contribución que pretende fortalecer el papel de los órganos consultivos en materia de juventud en el seno de los consejos regionales marroquíes, así como sensibilizar y reforzar las capacidades de los actores institucionales locales, tanto cargos electos como funcionarios, con el objetivo de promover la participación de los jóvenes a nivel municipal en Marruecos.

En América Latina y el Caribe, la contribución se enmarca en la Iniciativa para Impulsar la Justicia Fiscal, puesta en marcha dentro del Programa Democracia de AECID y se destinará a apoyar la implementación de estándares fiscales, con enfoque regional. La contribución incluye financiación para los informes sobre Perspectivas económicas de América Latina (LEO) y sobre las Dinámicas del Desarrollo en el Caribe (CDD), así como para el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Asimismo, la contribución incluye financiación para el programa de fiscalidad y desarrollo del Centro de Política Fiscal y Administración de la OCDE.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada para atender, a las necesidades, objetivos y resultados planteados.

10. Contribución voluntaria plurianual de 4.050.000 euros a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), única organización intergubernamental mundial dedicada a los asuntos migratorios, con objeto de promover la migración humana y ordenada en beneficio de todos, ofrece servicios y asesoramiento tanto a gobiernos como a personas migrantes. En 2016 la OIM y Naciones Unidas firman un Acuerdo de Relación mediante el cual este organismo se une al Sistema de Naciones Unidas.

La contribución propuesta apoyará el trabajo del organismo dando continuidad al trabajo integral con personas desplazadas internas debido a causas climáticas y violencia urbana, entre otras, en América Latina y el Caribe, y en África. Además, se mantiene el apoyo a programas que promuevan el apoyo a población migrante, faciliten su acceso a servicios, a fin de promover una migración segura y la inclusión de la población migrante en los contextos de desarrollo. Asimismo, en Egipto se propone apoyar la reducción la vulnerabilidad y los riesgos de protección de las personas migrantes, mejorando el acceso a servicios de asistencia legal satisfaciendo sus necesidades inmediatas, y mejorando las condiciones de salud y el acceso a servicios médicos, incluidos los servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada necesaria para atender a las necesidades, objetivos y resultados perseguidos.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

La contribución propuesta se realizará en tres anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 2.950.000 euros con destino a todas las líneas citadas anteriormente
- Año 2027: 550.000 euros en apoyo al programa de desplazados internos
- Año 2028: 550.000 euros en apoyo al programa de desplazados internos

11. Contribución voluntaria de 4.000.000 de euros al Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El Programa Mundial de Alimentos (en adelante, PMA) es un programa de la Organización de las Naciones Unidas, fundado con la misión de apoyar todos los esfuerzos para reducir el hambre y la pobreza, fundamentalmente, a través del apoyo logístico para garantizar la distribución de alimentos a la población con mayor necesidad. Su fuente principal de ingresos son los Gobiernos, ya que la organización no recibe cuotas ni porcentajes de las contribuciones que recibe la ONU.

La contribución que se propone apoyar el trabajo del organismo con un enfoque flexible conforme a la complejidad del contexto actual en el ámbito multilateral. Así, se buscará apoyar intervenciones del PMA en los campamentos de población saharauí refugiada en Tinduf (Argelia), en el sector de seguridad alimentaria y nutrición, mediante la canasta básica de alimentos y cupones, centrándose en mujeres embarazadas y lactantes. Por lo que se refiere a América Latina y el Caribe, la contribución que se propone busca apoyar intervenciones para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de comunidades vulnerables en el Corredor Seco extendido de Nicaragua, mediante el fortalecimiento del Programa Nacional de Merienda Escolar. Asimismo, en Venezuela la contribución propuesta tiene por destino la atención a la inseguridad alimentaria de poblaciones indígenas, mediante asistencia alimentaria y acciones adaptadas a contextos rurales y remotos.

La cuantía de la contribución propuesta es la cantidad que se considera adecuada para respaldar a este organismo.

12. Contribución voluntaria plurianual de 5.900.000 euros a la Organización Mundial de la Salud (OMS)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el organismo de las Naciones Unidas especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial.

Con la contribución propuesta se mantendría el apoyo a la gestión de la OMS en políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel global, así como al apoyo que de esta colaboración se deriva: el fortalecimiento de sus sistemas de salud, la cobertura sanitaria universal y la promoción de la salud a lo largo de la vida y finalmente el apoyo a otros programas del organismo con los que viene colaborando la Cooperación Española como, los relacionados con otras enfermedades que también requieren atención en el contexto actual, entre otras: la malaria, la polio o las enfermedades tropicales. Se continúa apoyando el trabajo en prevención, detección y tratamiento de cáncer cervicouterino tanto en África Subsahariana, como en el Mediterráneo y el Mundo Árabe con una línea plurianual para el periodo 2026-2028.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

Asimismo, se incluye una línea para fortalecer el trabajo de apoyo a la salud materno-infantil, y así como apoyo al fortalecimiento de la formación para detección y respuesta de brotes epidémicos a fin de prevenir emergencias. Por lo que respecta al Programa Salud+, se contribuirá al fortalecimiento de los sistemas de salud de Jordania, a través de la digitalización y la inteligencia artificial.

La contribución se realizará en tres anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 3.900.000 euros con destino a todas las líneas citadas anteriormente
- Año 2027: 1.000.000 de euros en apoyo a la línea de prevención, detección y tratamiento de cáncer cervicouterino
- Año 2028: 1.000.000 de euros en apoyo a la línea de prevención, detección y tratamiento de cáncer cervicouterino

La cuantía de la contribución propuesta es la mínima imprescindible para garantizar el impacto en la línea de trabajo que la AECID pretende apoyar.

13. Contribución voluntaria de 1.930.000 euros a la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene una doble vertiente en el plano institucional: por un lado, es la agencia especializada en salud del sistema interamericano encabezado por la Organización de los Estados Americanos, y por otro, sirve como la oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La aportación propuesta podrá apoyar a la OPS en el trabajo enfocado a las acciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas de salud de los países socios, incluida la respuesta a emergencias, con el acceso a vacunas y medicamentos así como su regulación, con la transformación digital, con la formación de personal sanitario, con el fortalecimiento de la salud materno-infantil, con la eliminación de enfermedades transmisibles, con el acceso a los sistemas de salud de los colectivos más vulnerables, entre otras posibles, así como el apoyo a la vacunación en Venezuela.

Por lo que respecta al Programa temático de AECID, Salud+, y en línea con los objetivos del programa, se apoyará un proyecto en Haití para fortalecer el sistema integrado de vigilancia, capaz de monitorear tanto las enfermedades transmisibles como las no transmisibles.

La cuantía de la contribución propuesta es la mínima imprescindible para garantizar el impacto en las líneas de trabajo que la AECID pretende apoyar.

14. Contribución voluntaria de 2.000.000 de euros a la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA-NEPAD)

La Unión Africana (en adelante UA) es la unión política formada por 55 Estados africanos, cuyos objetivos son la promoción de la unidad y la solidaridad entre sus miembros, la eliminación de los vestigios del período colonial, coordinar la cooperación para el desarrollo, salvaguardar la soberanía y promover la cooperación internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

España es uno de los 29 socios internacionales que apoyan el presupuesto de programas de la UA, entre los que se encuentran, entre otros, la Unión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, Alemania, Banco Mundial y Estados Unidos.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

AECID lleva casi 15 años cooperando estrechamente con la Unión Africana (UA), principal organización de integración regional del continente africano, y con la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA - NEPAD, en sus siglas en inglés), actualmente integrada en el marco de la UA en calidad de órgano ejecutor de la política de desarrollo de la Unión Africana.

El trabajo conjunto de los equipos de AECID y AUDA – NEPAD permitió identificar las prioridades, los objetivos y los mecanismos de coordinación y evaluación del nuevo programa de cooperación con AUDA – NEPAD titulado “Crear Oportunidades para la Juventud y las Mujeres en África” – programa COYWA, por sus siglas en inglés. La intervención pretende continuar con el apoyo constante a las mujeres en África, pero también incorporar a las personas jóvenes, como impulsoras clave del cambio en el continente. Así, el programa se centra en la creación de capacidades, la inclusión socioeconómica y el apoyo al emprendimiento de jóvenes y mujeres mediante la ampliación del programa ya iniciado con el Fondo España NEPAD de incubadoras de empresas, llamado “Programa BIAYWE”.

La contribución propuesta es indispensable para dar continuidad a la colaboración que se viene desarrollando con la Unión Africana.

15. Contribución voluntaria plurianual de 200.000 euros al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

El FIDA es el fondo mundial que se dedica a transformar la agricultura, las economías rurales y los sistemas alimentarios. Se estableció en la década de 1970 en respuesta a una crisis mundial de alimentos. Desde entonces, ha ayudado a millones de personas de las zonas rurales a salir de la pobreza y a prosperar, utilizando las contribuciones de sus Estados Miembros para generar y reunir financiación adicional para la población rural.

Con esta aportación se propone continuar contribuyendo a la inclusión financiera rural en Palestina. FIDA trabajará en todas las zonas rurales de Cisjordania y la Franja de Gaza, prestando especial atención a las zonas donde la prevalencia de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la exclusión financiera sean más altas.

La contribución propuesta se realizará en dos anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- Año 2026: 100.000 euros.
- Año 2027: 100.000 euros

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada para atender a las necesidades y objetivos planteados.

16. Contribución voluntaria de 4.000.000 de euros a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)

CEDEAO es una organización que engloba a 12 países de África Occidental fundada en 1975. Su misión es promover la integración económica en “[...] todas las áreas de la actividad económica, especialmente la industria, el transporte, las telecomunicaciones, la energía, la agricultura, los recursos naturales, el comercio, los asuntos monetarios y financieros, los asuntos sociales y culturales [...]”. La CEDEAO es uno de los pilares de la Comunidad Económica Africana.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

Se ha previsto contribuir al refuerzo institucional del Centro de Desarrollo de Género (CCDG), al que se continuará apoyando al centro a través de la asistencia técnica de expertos internacionales y locales para el fomento de nuevas estrategias de trabajo del CCDG dentro de la comunidad CEDEAO en materia de promoción de la igualdad de género y salud sexual y reproductiva. Se apoyará también al Centro Regional de Energías Renovables y Eficiencia Energética (ECREEE) con el fin de establecer en el seno de dicho centro de una Facilidad de apoyo técnico y financiero enfocada en la financiación de proyectos de energía renovable y eficiencia energética que contribuyan a la transición energética para los sistemas agroalimentarios en la CEDEAO. Además, se apoyará a la Agencia Regional para la Agricultura y la Alimentación de la CEDEAO (ARAA), en la implementación de una nueva fase del proyecto de comedores escolares, enmarcado en el Programa regional de redes sociales de seguridad alimentaria, que AECID viene financiando junto con la CEDEAO desde el año 2022 y de una asistencia técnica especializada.

Asimismo, se ha previsto contribuir a la Unidad de Preparación y Desarrollo de Proyectos de la CEDEAO (PPDU) con el objetivo de dar continuidad a las acciones del Fondo de Apoyo a las Infraestructuras Regionales. Además, en el marco del Programa temático Ellas+, se ha previsto contribuir a una propuesta en Ghana y Benin con una posible ampliación a otros países para la profesionalización, certificación y liderazgo de las mujeres gestoras de sistemas de alimentación escolar.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada para atender, a las necesidades, objetivos y resultados planteados.

17. Contribución voluntaria de 100.000 euros al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

El CLAD es un organismo público internacional de carácter intergubernamental cuya misión es promover el análisis, el intercambio de experiencias y la generación de conocimiento en materia de reforma del Estado y modernización de la Administración Pública en América Latina. Para ello, desarrolla actividades de cooperación técnica, estudios e investigaciones, así como encuentros internacionales especializados entre sus países miembros.

La contribución propuesta financiará acciones de cooperación técnica dentro de las competencias del CLAD para facilitar mejoras en políticas públicas a favor del desarrollo humano sostenible en la región. Dadas las capacidades del CLAD para trabajar directamente con las administraciones públicas de la región y su papel como plataforma de referencia en materia de gobernanza pública, la alianza con este organismo constituye un instrumento de apoyo para la política española de cooperación en América Latina y el Caribe.

18. Contribución voluntaria de 6.000.000 de euros a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA)

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA) nace bajo el mandato de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1949, con el objetivo de ofrecer ayuda de emergencia y programas de asistencia social a la población palestina refugiada.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

Durante más de 70 años, UNRWA ha estado ofreciendo asistencia y protección a casi 6 millones de refugiados palestinos en 58 campamentos de Jordania, Siria, Líbano y Palestina, a la espera de una solución a su estatus, encargándose de la gestión de más de 700 escuelas con más de medio millón de alumnos en todo Oriente Medio, así como de la prestación de atención sanitaria en 141 centros de Salud Primaria y la gestión de 56 centros sociales y de socorro. Muchas de estas escuelas y centros se han visto seriamente afectados por la situación bélica en Gaza. La contribución española, iniciada en el año 1958, financia programas tanto de ayuda humanitaria como de desarrollo en materia de educación, salud y servicios sociales.

Las dificultades financieras de la UNRWA han sido recurrentes durante sus años de existencia, dependiendo casi en su totalidad de contribuciones voluntarias de Estados y de una pequeña parte del presupuesto regular de la ONU. En el contexto actual de crisis, UNRWA ha incrementado sus gastos por la emergencia humanitaria en Gaza, y afronta enormes dificultades para cumplir su mandato.

España ha reiterado públicamente su compromiso con UNRWA, y es por ello que, en este contexto de crisis, se propone esta contribución voluntaria a dicha agencia. La presente financiación se destinará al mantenimiento de los gastos corrientes de UNRWA para el buen funcionamiento de los servicios de educación, salud y programas sociales ofrecidos por la Agencia de Naciones Unidas a la población refugiada en Palestina y países de acogida.

La contribución propuesta se considera necesaria para ayudar a mantener la viabilidad económica de UNRWA.

19. Contribución voluntaria plurianual 2.000.000 de euros a la Unión por el Mediterráneo (UpM)

La Unión por el Mediterráneo (UpM) es una organización intergubernamental con sede en Barcelona, fundada en 2008, que reúne a los 43 países de las dos orillas del Mediterráneo —los 27 Estados miembros de la Unión Europea y 16 países socios del sur y el este del Mediterráneo— como plataforma de diálogo político, coordinación de agendas regionales y apoyo a la implementación de proyectos en áreas de interés común. La UpM es el principal socio institucional de la Cooperación Española en la región euromediterránea y uno de los actores centrales del programa Masar al'an (masar ahora), el programa regional de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con el mundo árabe.

La contribución voluntaria a la UpM se destinará a la financiación de acciones de cooperación que contribuyan a la implementación del Programa de Trabajo de la UpM, sus Planes de Acción y demás documentos operativos en el marco de su Vision Statement, aprobados por las Declaraciones Ministeriales de sus Estados miembros, y alineados con las prioridades y objetivos del programa de cooperación regional de la AECID con el mundo árabe (Masar al'an). La contribución apoyará las áreas temáticas de la UpM en los pilares de Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible, Estabilidad y Resiliencia, y Desarrollo Económico y Empleo, contribuyendo a acciones relacionadas con la Economía Azul Sostenible, la Transición Verde y el Clima, la Creación de Empleo y la Igualdad de Género, así como al fortalecimiento de la capacidad de implementación de la Secretaría de la UpM.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

La contribución plurianual propuesta se realizará en dos anualidades conforme a la distribución siguiente, sujeta a disponibilidad presupuestaria:

- 2026: 500.000 euros para todas las líneas anteriormente mencionadas
- 2027: 1.500.000 euros para todas las líneas anteriormente mencionadas.

La cuantía de la contribución propuesta es la que se considera adecuada para mantener el liderazgo y la capacidad de influencia de España en el organismo.

20. Contribución voluntaria de 350.000 euros a la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO) es una agencia especializada de las Naciones Unidas con un mandato único para promover un desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Apoya a los países en desarrollo y a las economías emergentes en la construcción y transformación de sus industrias.

Con esta contribución propuesta, se propone fomentar prácticas de economía circular en las cadenas de valor agrícolas en Egipto, mejorando el conocimiento y capacidades de los actores públicos y privados en los enfoques de bio-economía circular para reforzar la productividad y resiliencia climática.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada necesaria para atender a las necesidades, objetivos y resultados planteados.

21. Contribución voluntaria de 30.000 euros a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en diciembre de 1993, por medio de la Resolución 48/141, que también detalla su mandato. La Oficina es la principal entidad de las Naciones Unidas para la protección y promoción de los derechos humanos.

El Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas tiene como finalidad apoyar la participación de representantes de Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe en mecanismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones indígenas que tienen lugar a nivel internacional. Fundamentalmente, permite a los representantes de Pueblos Indígenas la participación en el Foro Permanente sobre los Pueblos Indígenas y en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos y de sus mecanismos sobre cuestiones indígenas, como el Mecanismo de Expertos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, o sobre temas relevantes para los Pueblos Indígenas, como el Foro Permanente sobre Empresas y Derechos Humanos. Además, con el Fondo se apoya el fortalecimiento de las capacidades de los representantes de Pueblos Indígenas de modo a asegurar su participación plena y efectiva en las reuniones y procesos de las Naciones Unidas que les afecten.

La cuantía de la contribución propuesta es la que se considera adecuada para conseguir los impactos perseguidos.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

22. Contribución voluntaria de 1.000.000 de euros a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) nació en 1949 como Oficina de Educación Iberoamericana. En la actualidad la OEI es un organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

La OEI está formada por 23 países miembros, entre los que se encuentran los 22 países iberoamericanos y Guinea Ecuatorial. La sede de la Secretaría General de la OEI se encuentra en Madrid y cuenta con oficinas regionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. La Cooperación Española viene colaborando con la OEI desde 1992.

La contribución se destinará, por un lado, a financiar actuaciones de la OEI en el marco de la Estrategia de la Cooperación Iberoamericana y sus Planes Operativos. Por otro lado, se financiarán los programas de cooperación cultural Iberarchivos e Iberescena, el Programa de Cooperación Interinstitucional de Rutas e Itinerarios Culturales Euro-Iberoamericanos y el Estatuto del Artista Iberoamericano.

La cuantía de la contribución propuesta es la mínima imprescindible para garantizar el impacto en las líneas de trabajo que se pretende apoyar.

23. Contribución voluntaria de 2.000.000 de euros a la Organización de los Estados Americanos (OEA)

La OEA fue creada en 1948. Se trata del organismo regional más antiguo del mundo cuyo origen se remonta a la Unión Internacional de Repúblicas Americanas de 1890. En la actualidad forman parte de la organización los treinta y cinco Estados del continente americano, y setenta y dos ostentan el estatuto de observador permanente. En 1972 España e Israel fueron los primeros Estados en alcanzar este estatus. Ese mismo año se adhirieron también Países Bajos, Italia, Francia, Alemania y Bélgica. La Unión Europea lo hizo en 1989.

El objetivo de la organización, tal y como se recoge en la Carta de la OEA, es lograr “un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”. Para llevarlo a cabo se ha creado una estructura que se sustenta sobre cuatro pilares básicos: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo.

La cooperación de España con la OEA se remonta a 1967, año en el que se firma el primer Acuerdo de Cooperación con la organización. La firma de un Memorando de Entendimiento en el año 2006 entre el entonces Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la OEA supuso la renovación del compromiso de España con la OEA que sigue vigente a día de hoy.

Con esta contribución se propone seguir apoyando las actuaciones de la OEA, incidiendo en líneas de acción como el apoyo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el fortalecimiento democrático y la prevención de crisis y construcción de la paz.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada para atender, a las necesidades, objetivos y resultados planteados.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

24. Contribución voluntaria de 2.895.000 euros a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) fue creada en 2003 para dar apoyo institucional y técnico permanente a la Conferencia Iberoamericana de la que forman parte los veintidós países iberoamericanos. Su antecedente fue la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana, creada en 1999. Su sede se encuentra en Madrid y cuenta con tres oficinas subregionales en Montevideo, Ciudad de México y Lima.

Los objetivos de la SEGIB son fortalecer la Comunidad Iberoamericana y asegurar su proyección internacional; promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, valorando la diversidad entre sus pueblos; apoyar la preparación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y dar cumplimiento a sus mandatos e implementar y fortalecer la Cooperación Iberoamericana.

Con este objetivo, en el marco de la Secretaría Pro Tempore de España, los países iberoamericanos están negociando la planificación estratégica y operativa de la Cooperación Iberoamericana con miras a su aprobación en la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno a celebrarse en Madrid los días 4 y 5 de noviembre. La contribución se destinará principalmente a apoyar la implementación de la Estrategia de la Cooperación Iberoamericana y sus Planes Operativos. Además, se prevé la financiación de acciones dirigidas al fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana, clave en la efectiva implementación de la Estrategia y sus Planes Operativos.

Además de lo señalado, a través de la contribución se apoya también el Programa Iberoamericano de Ciudadanía Global, aprobado en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes/Jefas de Estado y de Gobierno en abril de 2021. Por otro lado, la contribución financiará actividades a realizar por la SEGIB en coordinación con el Programa IBERMUSEOS, también se apoyarán las actividades de coordinación del Programa IBERORQUESTAS aprobadas por su Consejo Intergubernamental, que tengan como finalidad la difusión entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la práctica orquestal; el programa Ibercultura Viva, que quiere reconocer el valor que tienen los procesos de construcción de ciudadanía y la diversidad cultural expresada en la participación social organizada, para la mejora de las condiciones de vida y la convivencia de las comunidades. Por último, la contribución apoyará el programa Ibervideojuegos, iniciativa iberoamericana para promover y desarrollar la industria de los videojuegos en la región, teniendo en cuenta su contexto, potencial, desafíos y las estrategias de la cooperación.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada para atender a las necesidades, objetivos y resultados planteados.

25. Contribución voluntaria de 600.000 euros a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

La Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) es un organismo internacional, creado en 1954, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, el intercambio y el aprovechamiento de sus experiencias mutuas en seguridad social y, en general, en el ámbito de la protección social. Son miembros titulares de OISS gobiernos e instituciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

(Continúa en la página siguiente)





(Continuación de la exposición)

La contribución propuesta para 2026 se destinará a apoyar actuaciones de la OISS en el marco de la Estrategia de la Cooperación Iberoamericana y sus Planes Operativos.

La cuantía de la contribución propuesta es la estimada para atender, a las necesidades, objetivos y resultados planteados.

